



UNAP

**FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (FO)
DECANATO**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 305-2025-FO-UNAP

San Juan Bautista, 05 de diciembre de 2025

VISTO:

El Oficio N° 125-2025-UI-FO-UNAP, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre sustentación de plan de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 131-2024-FO-UNAP se designa como asesores a la C.D. MYRIAM BETTY PANDURO DEL CASTILLO, Mg. y C.D. RICHARD SANDI POCLIN, Mg.; del plan de trabajo de tesis: "PREVALENCIA DE LOS DEFECTOS DE DESARROLLO DEL ESMALTE Y SU ASOCIACIÓN CON FACTORES PREDISPONENTES EN NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS DE LA I.E. SANTO CRISTO DE BAGAZAN";

Que, mediante Resolución Decanal N° 222-2025-FO-UNAP se autoriza la ejecución y desarrollo del plan de trabajo de tesis presentado por los bachilleres: Malú Nicole Sangama Guillena y Carol Mishel Rengifo Panaifo;

Que, mediante Resolución Decanal N° 281-2025-FO-UNAP se conforma el jurado calificador y dictaminador integrado por los siguientes profesionales: Dr. Alejandro Chávez Paredes, Presidente; Mg. Karina Amelia Juárez Concha, Miembro; Mg. Roy Elvis Ríos Ferreira, Miembro;

Que, mediante documento de visto el Director de la Unidad de Investigación considera procedente autorizar la sustentación pública de la tesis : "PREVALENCIA DE LOS DEFECTOS DE DESARROLLO DEL ESMALTE Y SU ASOCIACIÓN CON FACTORES PREDISPONENTES EN NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS DE LA I.E. SANTO CRISTO DE BAGAZAN", de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para la obtención del título profesional de Cirujano Dentista, para el día miércoles 10 de diciembre de 2025 a horas 12:00 m. en el auditorio de la Facultad de Odontología de manera presencial, y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR la sustentación de la tesis: "PREVALENCIA DE LOS DEFECTOS DE DESARROLLO DEL ESMALTE Y SU ASOCIACIÓN CON FACTORES PREDISPONENTES EN NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS DE LA I.E. SANTO CRISTO DE BAGAZAN", presentado por los bachilleres: Malú Nicole Sangama Guillena y Carol Mishel Rengifo Panaifo, el día miércoles 10 de diciembre de 2025 a horas 12:00 m. en el auditorio de la Facultad de Odontología de manera presencial.

ARTÍCULO SEGUNDO. COMUNICAR a los miembros del jurado de tesis: Dr. Alejandro Chávez Paredes, Presidente; Mg. Karina Amelia Juárez Concha, Miembro; Mg. Roy Elvis Ríos Ferreira, Miembro y a los asesores C.D. Myriam Betty Panduro Del Castillo, Mg. y C.D. Richard Sandi Poclin, Mg. lo dispuesto en la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE
Decano



MYRIAM BETTY PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica



Distrib: UI/ CGyT/Jurado (3)/asesor (2)/ Interesado (2)/Pág. WEB FO/ Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación